

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR (JAÉN) NEGOCIADO: ÁREA ECONÓMICA

5855 *Aprobacion definitiva del expediente de modificación de crédito núms. 37, 38, 39 y 40 del Presupuesto 2016.*

Edicto

Don Francisco M. Huertas Delgado, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Andújar,

Hace saber:

A los efectos de lo dispuesto en el art. 177 del R.D. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y art. 38.2 del R.D. 500/90, se hace público para general conocimiento que el Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 24 de Noviembre de 2016, aprobó inicialmente las Modificaciones de Crédito que a continuación se detallan. Dicho acuerdo fue publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 227, de fecha 29 de Noviembre de 2016 a efectos de reclamaciones. Dichos expedientes han resultado definitivos al no presentarse reclamaciones contra los mismos. A continuación se insertan los expedientes, resumidos por capítulos, en los siguientes términos.

EXPTE. 37/2016

SUPLEMENTO DE CREDITO

CAPITULO	DENOMINACION	IMPORTE (€)
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	52.438,61
	TOTAL	52.438,61

FINANCIACION; BAJAS DE CREDITOS

CAPITULO	DENOMINACION	IMPORTE (€)
3	GASTOS FINANCIEROS	52.438,61
	TOTAL	52.438,61

EXPTE. 38/2016

CREDITO EXTRAORDINARIO

CAPITULO	DENOMINACION	IMPORTE (€)
6	INVERSIONES REALES	12.985,45
	TOTAL	12.985,45

FINANCIACION; BAJAS DE CREDITOS

CAPITULO	DENOMINACION	IMPORTE (€)
6	INVERSIONES REALES	12.985,45
	TOTAL	12.985,45

EXPTE. 39/2016

SUPLEMENTO DE CREDITO

CAPITULO	DENOMINACION	IMPORTE (€)
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	65.000
	TOTAL	65.000

FINANCIACION; BAJAS DE CREDITOS

CAPITULO	DENOMINACION	IMPORTE (€)
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	65.000
	TOTAL	65.000

EXPTE. 40/2016

CREDITO EXTRAORDINARIO

CAPITULO	DENOMINACION	IMPORTE (€)
6	INVERSIONES REALES	4.898,50
	TOTAL	4.898,5

FINANCIACION; BAJAS DE CREDITOS

CAPITULO	DENOMINACION	IMPORTE (€)
6	INVERSIONES REALES	4.898,50
	TOTAL	4.898,5

Andújar, a 23 de Diciembre de 2016.- El Alcalde, FRANCISCO M. HUERTAS DELGADO.